

Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRÁCTICUM I		
Materia	PRÁCTICUM		
Módulo	PRÁCTICUM		
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
Plan	Código		
Periodo de impartición	PRIMER SEMESTRE	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo		Curso	3º CURSO
Créditos ECTS	20 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Tutores de los diferentes departamentos de la Facultad de Educación de Soria		
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	Vicedecano de prácticas: Juan Romay Coca juancoca@soc.uva.es 975129211		
Horario de tutorías	Ver en http://www.uva.es		
Departamento	Distintos departamentos: los que imparten docencia en la formación básica y didáctica-disciplinar.		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura prácticum I forma parte del Módulo Prácticum del título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 (BOE, 312 de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de Maestro/a en Educación Primaria. Se considera por tanto, una asignatura obligatoria del Plan de estudios, con un régimen especial de presencialidad y tutela de estudiantes fijados en dicha orden.

Dicha orden le concede especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en Centros de Educación Primaria y en las Escuelas Primarias reconocidas mediante convenios entre las Universidades y las Administraciones Educativas de sus respectivas Comunidades Autónomas, como centros de formación en prácticas.

ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio (BOE Martes, 31 de julio de 2012). *por la que se regula la realización de las prácticas de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en determinados centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas y sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas).*

Este primer año de prácticas se caracteriza, por un lado, por ser una iniciación al conocimiento directo del sistema educativo, de la realidad escolar, de las relaciones escuela-sociedad; y por otro, se orienta al conocimiento de la vida del aula en sus vertientes fundamentales: física, social y académica.

Por tanto, este periodo supone una “acimatación” a una nueva situación y análisis detallado, reflexivo y crítico de los elementos que conforman el quehacer educativo en una situación determinada. El Prácticum I tiene especial importancia en la formación inicial de maestros/as, ya que esta primera toma de contacto con la práctica docente les permitirá desarrollar las competencias generales y específicas que son necesarias para su futuro profesional como maestros y maestras.

El prácticum I se cursará en el tercer curso de la titulación, momento en el que el alumnado debe poner en prácticas las competencias adquiridas en las asignaturas de los cursos anteriores, tanto las correspondientes al Módulo de Formación Básicas como las de los Módulos didáctico-disciplinares. Será en este momento cuando el alumnado transfiera esos aprendizajes a la práctica educativa real.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura necesariamente se apoya en la formación básica adquirida previamente, que proporciona al estudiante los conocimientos sobre la características físicas y psicológicas de la etapa primaria de 6 a 12 años, los contenidos pedagógicos y didácticos y organizativos sobre la realidad escolar y la atención a la diversidad, así como las materias didáctico-disciplinares cursadas. Asimismo, cabe señalar la proyección que tienen las didácticas específicas en las situaciones educativas de aula. Las competencias y desarrollo de los contenidos del resto de las materias cursadas en 1º y 2º serán un importante apoyo en el desarrollo del Practicum en el tercer año.

1.3 Prerrequisitos/ Recomendaciones

No existe ningún prerrequisito. Si es necesaria la realización de los seminarios preparatorios para pasar a la estancia en los centros escolares, que será paralela al seminario de seguimiento del prácticum.

La comisión General de Practicum y la Junta de Escuela establecerá las normas y medidas oportunas para garantizar el correcto desarrollo y aprovechamiento del prácticum por parte del alumnado. Los alumnos en los centros de prácticas habrán de ser, como no podría ser de otro modo, respetuoso con las normas de funcionamiento de los distintos colegios, así como con todo el personal del mismo (maestros, alumnado, PAS, familias, etc.). De igual forma, deberán desarrollar las tareas y cumplir con las responsabilidades que le sean encomendadas tanto por el tutor académico como por el maestro tutor del centro, bajo la supervisión directa de éste.

2. Competencias

2.1 Generales y específicas

Desde esta asignatura se trabajarán **competencias generales** que son exigibles para el título que son las que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid.

Competencias específicas:

1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Guía de Practicum I. (GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA)

3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6 a 12 años.
8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

3. Objetivos

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de programación didáctica
2. Realizar observaciones guiadas con los instrumentos y los criterios previamente establecidos
3. Poner en práctica las estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa
4. Realizar lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa
5. Analizar las características de los centros educativos y de las aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teoría-práctica y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
7. Desarrollar procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el tutor de los centros escolares.
8. Elaborar el diario de campo que sirva para recoger experiencias y analizar la práctica educativa y para hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
9. Elaborar una memoria o informe final del periodo de prácticas en la que se refleje:
 - a. La actuación llevada a cabo durante su estancia en el centro de prácticas
 - b. El análisis y la valoración crítica de la misma.

4 Organización del Practicum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase.

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM.	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN
TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y revisar la guía de practicum y explicárselo a los alumnos de prácticas. - Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios preparatorios y de seguimiento. - Organizar el calendario de visitas. - Orientar al estudiante. - Contactar con el tutor/a de los centros escolares - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados - Actuar como mediador entre el alumno de prácticas y el tutor de los centros escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitar a los estudiantes en el centro. - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Practicum con el alumnado. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados. - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los estudiantes en la elaboración de la memoria. - Negociar junto al tutor/a de los centros escolares la nota de las prácticas de los estudiantes - Realizar la evaluación final de los estudiantes. - Revisar y valorar el proceso del practicum en su totalidad.
MAESTROS TUTORES DE LOS CENTROS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer con antelación la guía de practicum. - Facilitar las visitas al centro y el acceso a la información y documentos. - Organizar el horario del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilitar la iniciación en la práctica docente de los alumnos - Asesorar y orientar a los alumnos en prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas durante su estancia en el centro. - Compartir con los estudiantes los documentos del centro y de programación de aula - Facilita la experiencia y los datos para que el alumnado pueda entender la realidad educativa. - Actuar como mediador en el paso necesario de la teoría y la práctica docente. - Facilitar en la medida de lo posible la participación del alumno/a de otras experiencias pedagógica que se realicen en el aula. - Facilitar cualquier experiencia de formación permanente y reuniones del ciclo al alumno/a. - Facilitar la experiencia y el contacto con las familias. - Comentar con el tutor/a académico el desarrollo de competencias del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos. - Comentar, negociar y efectuar con el tutor/a académico aspectos de mejora en el proceso seguido.
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir obligatoriamente a todos los seminarios preparatorios sobre el practicum. - Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el practicum. De 6 a 12 años. - Primer contacto con el centro en el que se van a realizar las prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir diariamente a los centros escolares con puntualidad. - Asistir a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos. - Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en las aulas. - Tener iniciativa de actividades educativas de acuerdo con el tutor/a del centro. - Observar, analizar y valorar los aspectos didácticos y organizativos del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y entregar en fecha acordada la memoria.

5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas. Seminario Inicial (T/M)	6	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	284
Prácticas externas (Estancia en los centros)	200		
Tutorías grupales / Seminarios seguimiento (TG)	10		
Total presencial	216	Total no presencial	284

6. Fases del prácticum y actividades formativas.

Fases del Prácticum y actividades formativas:			
CONTEXUALIZACIÓN, JUSTIFICACIÓN OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL (Evaluación)	
FASE DE PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM			
Finalidad: proporcional al alumnado las pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas			
<p>El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca la guía del prácticum para que sepa qué tareas y responsabilidades tendrá encomendadas, así como los apoyos, requisitos y demandas.</p> <p>Reflexionar sobre las expectativas iniciales y dejar constancia de ellas en el diario de campo. Determinar cómo se van a desarrollar las prácticas, con sus plazos y tareas correspondientes. Explicar las implicaciones éticas del prácticum.</p>	<p>Implicaciones éticas del prácticum</p> <p>La guía del prácticum</p> <p>Finalidades, organización y exigencias del Practicum.</p> <p>Incertidumbres y expectativas con las que se abordan las prácticas</p> <p>Asignación del centro</p>	<p>Lectura de la Guía de Prácticum</p> <p>Artículos.</p>	<p>Secciones preparatorias</p>
<p>Explicar el sentido, la finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse en el desarrollo del prácticum: diario de prácticas, memoria, etc.</p> <p>Impulsar los procesos de evaluación.</p> <p>Reflexionar sobre las experiencias previas de los propios estudiantes y establecer una primera conexión entre conocimientos previos y desarrollo de las prácticas.</p>	<p>Como se hace un diario de prácticas</p> <p>Partes y contenidos de la memoria</p> <p>El cuaderno o diario de prácticas</p> <p>Informes para la memoria</p> <p>Qué tipo de evaluaciones se van a llevar y cómo se va a evaluar.</p>	<p>Lecturas sobre cómo hacer diarios de campo</p> <p>Plantilla o esquema de la memoria</p> <p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>Establecer un plan de acción para el inicio de las prácticas (Jornada escolar).</p> <p>Clarificar el sentido e importancia de los procesos de observación participante en la práctica docente y como recoger información en el aula y/o centro.</p> <p>Ofrecer modelos de buenas prácticas en el desarrollo de los elementos principales de los documentos del prácticum.</p>

FASE DE REALIZACIÓN EN CENTROS ESCOLARES Finalidad: conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de educación primaria			
<p>Contacto inicial con el centro de prácticas</p>	<p>Presentación y contacto inicial con el centro de prácticas Conocer el centro escolar en el que van a desarrollar el prácticum. Conocer a las personas implicadas en la tutela del prácticum dentro del centro escolar</p>	<p>Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el aula, donde realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y lo materiales del aula.</p>	<p>Diario, Lista de control.</p>
<p>Fase de Observación, análisis y colaboración (2 ó 3 primeras semanas)</p>	<p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella.</p>	<p>Observación del centro y su entorno sociocultural Ubicación Elementos materiales y organizativos Objetivos y principios pedagógicos del centro Servicios escolares y extraescolares Otras relaciones del centro con el entorno Observación general del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje Colaboración y análisis de la práctica educativa del tutor del centro escolar Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las actividades a desarrollar. Recogida de información sobre los proyectos y experiencias educativas y programaciones de aula que ayuden a delimitar sus elementos y diseñar propuestas didácticas (UD, proyectos, actividades, rutinas, talleres, jornada escolar, etc.).</p>	<p>Memoria/diario. Lista de control. Análisis de documentos. Informes sobre el contexto. Diseño de las actividades.</p>
<p>Participación activa y mayor implicación (semanas restantes)</p>	<p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en la preparación y desarrollo de intervenciones didácticas concretas orientadas por el profesor tutor. Además de colaborar en las distintas actividades escolares (de apoyo, evaluación, tutoría etc.) y extraescolares si fuera posible.</p>	<p>Colaboración con el tutor/a en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula Preparación de actividades para su realización en el aula. Reflexión sobre la intervención realizada en el aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Memoria / diario. Informe sobre la docencia desarrollada. Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el diario.</p>

Guía de Practicum I. (GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA)

Seminarios de Seguimiento			
Finalidad: análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teórica-práctica			
Tutorización	<p>Resolver las últimas dudas resultantes de la incorporación al centro. Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbre que genera el prácticum</p> <p>El desarrollo de este seminario implica el establecimiento de conexiones con contenidos de algunas de las asignaturas cursadas. Corroborar los datos de los tutores escolares con los/as estudiantes. Además de ayudarnos a conocer cómo está el alumnado en el centro y el cotejo de información. Clarificar la importancia y el sentido de los procesos de reflexión y de interacción entre la teoría y la práctica. Exponer las primeras observaciones participantes y la estructura seguida en el diario de prácticas. Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado.</p>	<p>Presentación de los colegios y tutores correspondientes. Horario del centro y responsabilidades. "Consejos" para el periodo de permanencia en el centro.</p> <p>Estructura y organización del centro escolar</p> <p>Reuniones con el tutor/a y con el coordinador/a</p> <p>Consulta de documentos. Revisión del currículum correspondiente al ciclo. Programas o proyectos que tienen el centro.</p> <p>El contexto de aula: Organización del aula.</p> <p>Características del alumnado</p>	<p>Plan de actividades iniciales que deben realizar</p> <p>Documentos que deberían revisar en el centro.</p> <p>Análisis de documentos.</p> <p>Fichas de seguimiento para corroborar los datos de los tutores.</p> <p>Diario de las primeras semanas</p> <p>Pautas o recomendaciones para establecer relaciones entre la teoría y la práctica.</p> <p>Lecturas recomendadas</p>
Tutorización	<p>Exponer y analizar de forma colaborativa las primeras vivencias didácticas de los estudiantes y la presentación de los materiales elaborados. Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado</p>	<p>La práctica educativa:</p> <p>Análisis de la práctica educativa (métodos y estrategias de aula) del docente. Análisis de nuestras primeras intervenciones en el aula.</p> <p>Reflexión de las sesiones que se van a diseñar o programar, según los métodos observados en el aula. Previo asesoramiento del tutor/a.</p> <p>La docencia:</p> <p>La planificación y diseño de las sesiones o unidades didácticas. Estrategias metodológicas que van a llevar a cabo en sus UD's. Los instrumentos y medios que se quieren emplear. Secuenciación de actividades de enseñanza-aprendizaje</p> <p>La evaluación del proceso de e-a, etc.</p>	<p>Análisis de documentos.</p> <p>Recomendaciones para el análisis de la práctica docente</p> <p>Recomendaciones para el análisis de las sesiones, programaciones e intervenciones didácticas.</p> <p>Lecturas recomendadas</p> <p>Programaciones didácticas que van a realizar.</p> <p>Guión de reflexión llevado a cabo.</p> <p>Lecturas recomendadas.</p>
Tutorización	<p>Organización general de la memoria, teniendo en cuenta los contenidos explicados en los seminarios de preparación. Este seminario irá dirigido principalmente a la resolución de dudas. Exponer los criterios e instrumentos de evaluación. Anunciar las fechas de entrega y calificaciones.</p>	<p>Trabajo personalizado del alumnado:</p> <p>Análisis de la memoria o informe final de prácticas</p>	<p>Memoria y materiales generados durante el prácticum.</p> <p>Ficha de evaluación con los criterios de evaluación</p> <p>Ficha de autoevaluación.</p>

Guía de Practicum I. (GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA)

FASE DE EVALUACIÓN		
Finalidad: evaluación integral de la experiencia del prácticum. Memoria y diario		
<p>Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido. De la elaboración del informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se disponga. Ser capaz de elaborar un documento final que sintetice y valore la experiencia vivida Aplicar la autoevaluación y la evaluación colaborativa Incorporación de las propuestas de mejora.</p>	<p>El alumnado presentará la memoria y el diario donde incorpore la valoración final de las prácticas y de los seminarios. Este trabajo ha de ser fundamentalmente una reflexión crítica y constructiva sobre el proceso de prácticas.</p>	<p>Memoria / Diario Autoevaluación</p>

- **Ver Horario de Practicum y asignación de aulas.**

g. Bibliografía básica

- BROWN, S. & GLASNER, A. (2003). Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Madrid. Narcea.
- CEBRIAN DE LA SERNA, M.(2011a). Supervisión con eportfolio s y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. *Revista de Educación*, nº 354, Ene.pp183-208
<http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>
- CEBRIAN DE LA SERNA,M. (2011b) Evaluación formativa a través de eportfolio y eRúbricas. V ciclo de conferencias de Innovación Educativa de la Universidad de Vigo. Conferencia: <http://tv.uvigo.es/video/34701> Preguntas: <http://tv.uvigo.es/video/34705>
- CEBRIAN, M. & ACCINO, J.A.(2009). Del eportfolio s a las tecnologías de federación: La experiencia de Agora Virtual. Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e)portfolio s, Santiago de Compostela, nov.2009. http://agoravirtual.es/wiki/medial/mcebrian:jornadas_eportfolio_09.pdf
- CEBRIAN DE LA SERNA, M. Y MONEDERO MOYA, J.J. (2009). *El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum*. En M. RAPOSO RIVAS M.E. MARTÍNEZ FIGUEIRA. L. LODEIRO ENJO; J.C. FERNÁNDEZ IGLESIAS; A. PÉREZ ABELLÁS (coords.), *El Practicum más allá del empleo: Formación vs. Training*. Santiago: Imprinta Universitaria.
- ECHAZARRETA SOLER, C., PRADOS, F., POCH GARCÍA, J., & SOLER, J. (2009). La competencia "el trabajo colaborativo": Una oportunidad para incorporar las TIC en la didáctica universitaria. descripción de la experiencia con la plataforma ACME (UdG). *UOC Papers: Revista Sobre La Sociedad Del Conocimiento*, (8)
- GIL, F.J. Y GIL, Mª R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En Ramírez, S. (Coord.), *El prácticum en Educación PRIMARIA, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas*. Madrid: Editorial EOS. En proceso de publicación.
- GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*,354, 47-70.
- LATORRE, A. (1996). *El diario como instrumento de reflexión del profesor novel*. En Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Guadalaajara: Ferloprint.
- MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, Mª C. (2006). Los procesos de observación del prácticum: análisis de competencias. En: *Revista Española de Pedagogía*. Año LXIV, nº 233, enero-abril, Pp. 69-104.

Guía de Practicum I. (GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA)

- PÉREZ GÓMEZ, A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 29, 125-140.
- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1999). El prácticum de enseñanza y la socialización profesional. En ANGULO RASCO, F.; BARQUÍN RUIZ, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (eds.). *Desarrollo profesional del docente: política investigación y práctica*. Madrid: Akal, pp. 636-660.
- PÉREZ GÓMEZ, A. Y GIMENO, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor: de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. *Infancia y Aprendizaje*, 42, 37-63.
- PORLÁN, R. Y MARTÍN, J. (1991). *El diario del profesor*. Sevilla: Diada.
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: MEC, Paidós.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educar*, 36, 71-93.
- SEPÚLVEDA, Mª. P. (2000). El prácticum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. *Ciencias de la Educación*, 181, p. 53-70.
- TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.
- VILLA, A. y POBLETE, M. (2004). Practicum y evaluación de competencias. En: *Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado*, 8 (2).
- ZABALZA, M.A (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, pp. 21-43.
- ZABALZA BERAZA, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- ZEICHNER, K Y LISTON, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En F. ANGULO, J. BARQUÍN Y A.I. PÉREZ GÓMEZ (eds.), *Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.
- ZEICHNER, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 64, 123-150.

h. Bibliografía complementaria

- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación PRIMARIA.
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación PRIMARIA en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación PRIMARIA.

i. Recursos necesarios

6. Temporalización (por Fases)

La temporalización se publicará paulatinamente en la web y en los tablones oportunos.

Fase	DURACIÓN	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase preparatoria del prácticum: seminario inicial <ul style="list-style-type: none">✓ Actividades académicas. Sesiones preparatorias✓ Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6 horas	Se desarrollará antes de que el alumnado asista al centro escolar, en la semana previa a la llegada de los alumnos a los colegios.
Fase de estancia en los centros escolares <ul style="list-style-type: none">✓ Permanencia en el centro escolar✓ Seminarios de seguimiento	10 semanas	Se desarrollara durante la estancia en los centros, simultaneando formación y prácticas, con una duración de 10 semanas.
Fase de evaluación		Se llevará a cabo durante el proceso y se calificará al finalizar el periodo de estancia en el centro y la entrega de documentos.

7. EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en el seminario inicial (6 horas)
2. La asistencia y el trabajo realizado en la tutorización de seguimiento (10 horas). Estos seminarios se superan siempre que el alumno/a no falte más de un 20% del total de las horas de dedicación.
3. Memoria, diario y documentos que se requieran a los alumnos por parte de su tutor.
4. La actividad realizada en el periodo de prácticas en los centros escolares.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Guía de Practicum I. (GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA)

8. 1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL ALUMNO O ALUMNA (DIARIO Y MEMORIA)	45%	Se sugieren criterios y modelo en la "Guía del Practicum". Los distintos tutores aclararán los requisitos durante el seminario permanente.
ESTANCIA EN LOS CENTROS (TUTOR)	45%	Se propone plantilla para que maestros y tutores de la E.U de Educación valoren conjuntamente la actuación del alumno en la Guía del Practicum
ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES	10%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 20% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo el memoria o informe final de prácticum que esté suspenso.

Quién suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.

9. Consideraciones Finales

Tema de la asistencia: Se resolverán en la Comisión de Prácticas: Bajas por enfermedad del alumnado y Situaciones especiales.

Asignación de centro: Se realizará la adscripción al centro de prácticas teniendo en cuenta:

1º el alumno este realizando talleres en dicho centro durante ese curso académico.

2º Nota de expediente académico del alumno.